

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **070**

Fecha Estado: 01/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120130082900	Jurisdicción Voluntaria	CARMENZA ROCIO CARDONA GARRO	PRESUNTO INTERDICTO: REINERIO VELASQUEZ RUIZ	Auto que agrega escrito M3. 28 de agosto de 2020. Se pone en conocimiento escrito de rendición de cuentas y balance de gestión presentado por la curadora.	31/08/2020		
05001311000120170076100	Ejecutivo	SANDRA BELEN RESTREPO ARCILA	EDWIN ALKIVAR DURANGO	Auto que acepta sustitución de poder M3. 31 de agosto de 2020. Se acepta sustitución de poder. Se reconoce personería a Juan José Patiño Baena, para continuar representando la demandante.	31/08/2020		
05001311000120190004400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RODRIGO ALONSO DAVID TORO	SANDRA GIL CARDONA	Sentencia M2. Agosto 28 de 2020. Sentencia N° 115. Aprueba trabajo de partición.	31/08/2020		
05001311000120190019800	Jurisdicción Voluntaria	NESTOR RODRIGUEZ REY	(Presunto desaparecido) NESTOR ARTURO RODRIGUEZ	Auto que agrega escrito M1. Agosto 31 de 2020. Se agrega tercera publicación y se inscribe en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.	31/08/2020		
05001311000120190062700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BENHUR ALEXANDER RESTREPO HOLGUIN	NN	Sentencia M2. Agosto 28 de 2020. Sentencia N° 114. Se aprueba trabajo de partición.	31/08/2020		
05001311000120190066600	Ejecutivo	LINA MARIA PULGARIN VELEZ	JHON ALEXANDER RAMIREZ DAVID	Auto que aprueba liquidación M3. 31 de agosto de 2020. Se aprueba la liquidación del crédito, por un valor de \$24.423.638,56 al mes de agosto de 2020.	31/08/2020		
05001311000120190080000	Verbal	MONICA MARYORI RINCON VALENCIA	JAVIER ANTONIO MEJIA DUQUE	Auto que agrega escrito M2. Agosto 28 de 2020. Agrega contestación y reconoce personería al abogado Ericson Pineda T.P. N° 303.300 del C. S. de la J. Se requiere certificado de estudios para dependiente.	31/08/2020		
05001311000120200019600	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA INES TOBON MONTROYA	JORGR MARIO LOAIZA	Auto que admite demanda M4. 31 de agosto de 2020. Interlocutorio N° 249. Se admite demanda. Imprímase trámite de jurisdicción voluntaria. Se ordena emplazar al presunto muerto. Se ordena oficiar a Fiscalía. Notifíquese a Ministerio Público. Notifíquese al Curador Ad Litem.	31/08/2020		

ESTADO No. 070		Fecha Estado: 01/09/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200022400	Jurisdicción Voluntaria	EDGAR AUGUSTO CORREA OCHOA	NN	Auto que inadmite demanda M3. 31 de agosto de 2020. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	31/08/2020		
05001311000120200024100	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CARLOS DUQUE VILLEGAS	NN	Auto inadmite demanda M5. AGOSTO 31 DE 2020. SE INADMITE LA PRESENTE SOLICITUD DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	31/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)